

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0058076/2016

Córdoba,

28 DIC 2016

VISTO

La RD 1580/13 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana** durante el periodo 22.10.2013 al 22.10.2015; y

CONSIDERANDO :

Que la Profesora Susana Ferrucci informa que los alumnos José Ignacio Páez DNI34.689.191, Florencia Boto DNI 36.222.215, Cintia Yohana Rinero Arzani DNI 36.714.853 y Alelí Magalí Pedraza DNI 36.305.709, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios: "Construcciones de género. Historicidades y subjetividades", "Acerca de la construcción de la identidad y la otredad cultural", "Sector social que escucha y se identifica con La Mona Giménez. Prejuicios que acarrea y visibiliza" y "Los intersticios de la salud", respectivamente, por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Susana Ferrucci informa que los alumnos Stefania Ivonne Morales DNI 36.841.124, Natalia Elizabeth Danieli DNI 37.475.142, Ignacio Toranzo DNI 38.412.954 y Thelma Corina Cristofolini Nicola DNI 36.366.986, no cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, por lo que no corresponde aprobar las ayudantías.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos José Ignacio Páez, Florencia Boto, Cintia Yohana Rinero Arzani y Alelí Magalí Pedraza, realizadas en la Cátedra de **Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana** de la Facultad de Psicología, durante el periodo 22.10.2013 al 22.10.2015.

Artículo 2º: Dejar constancia de que los alumnos José Ignacio Páez, Florencia Boto, Cintia Yohana Rinero Arzani y Alelí Magalí Pedraza, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos Stefania Ivonne Morales, Natalia Elizabeth Danieli, Ignacio Toranzo y Thelma

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



exp-UNC: 4058076/2016

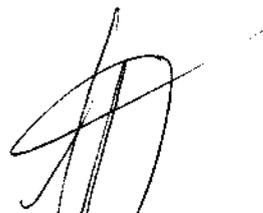
Corina Cristofolini Nicola, para los que fueran designados en la Cátedra de **Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana** durante el periodo 22.10.2013 al 22.10.2015.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2210



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TOCCI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA